CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 MAYO 2024
CONGRESO de la REPÚBLICA
Firma: RECIBIDO Hora: 09:10

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°.....11433.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Santo Tomás de Pata, fue creado mediante Ley el 10 de mayo de 1955 durante el gobierno del presidente de la república Manuel Arturo Odría Amoretti, es uno de los doce distritos de la provincia de Angaraes; ubicado a una altitud de 3 156 m.s.n.m.

Que el distrito de Santo Tomás de Pata se destaca por su rica tradición festiva, que incluye eventos como la veneración al Señor de Amo, el Carnaval Pateño, la Virgen del Carmen, las Fiestas Patrias, la Virgen del Rosario y la Fiesta del Niño Jesús. Además, la fiesta patronal del Señor de Huayllay es un evento que resalta la identidad y la devoción religiosa de la comunidad, consolidando así la importancia de estas festividades en la vida de los habitantes de Santo Tomás de Pata.

Que el distrito de Santo Tomás de Pata se caracteriza por ser una región forestal y frutícola, donde la exuberante vegetación y la abundancia de frutas definen su paisaje y economía. Además de sus ricas tradiciones festivas, el distrito se enorgullece de sus campos y huertos, que son fuente de recursos naturales y sustento para muchas familias.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Santo Tomás de Pata, ubicado en la provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, al conmemorar este diez de mayo del dos mil veinticuatro sus 69° aniversario de su creación política.
SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Santo Tomás de Pata en la persona de su alcalde, Efrain Cardenas Pariona y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de abril de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2024 22:20:49-0500